

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	MMDS01.03.15.P001.F021	
	INFORME DE INTERVENCIONES EN SALUD	VERSIÓN	001

FECHA: 12/oct/2025 **HORA: INICIAL** 08:30 am **HORA: FINAL** 12:00 pm

LUGAR: Vía Finca La Planeta – Corregimiento Villacarmelo

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN (Marca con X)

Sensibilización ☒ Capacitación ☐ Acompañamiento ☐ Seguimiento ☐ Jornada ☐
 Articulación ☐ Otro, Cuál: _____

TIPO (Marca con X)

Individual: ☐ Colectiva: ☒

MODALIDAD (Marca con X)

Virtual: ☐ Presencial: ☒

DATOS DEL ENTORNO (Marca con X)

Educativo: ☐ Comunitario: ☒ Laboral: ☐ Institucional: ☐ Hogar: ☐

Datos de quien recibe la intervención: Visitantes y turistas que visitan el Cgto Villacarmelo
 Nombre o Institución: Comité Comunitario “Entornos para la Vida”/JAL Cgto Villacarmelo, Parque Nacional Natural Farallones de Cali.
 Contacto: Liliana Fernández – Promotora 3154258598
 Correo: marcatjua@gmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) INFORME DE INTERVENCIONES EN SALUD	MMDS01.03.15.P001.F021	
		VERSIÓN	001

OBJETIVO: Realizar sensibilización a visitantes y turistas en actividades no permitidas en el PNNFC, en el punto de control – vía la Finca La Planeta, con el Comité Comunitario “Entornos para la Vida”/JAL Villacarmelo, PNNFC, Secretaría de Salud (Entornos para Vida), Secretaría de Seguridad y Justicia, Promovalle, Mesa de Turismo y JAC Vereda Candelaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y socialización del objetivo de la reunión
2. Desarrollo de la Intervención.
3. Resultados alcanzados.
4. Conclusiones o recomendaciones.

1. BIENVENIDA Y SOCIALIZACIÓN DEL OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Darling Julieth Rodríguez, Alejandro Leyva, Juan Carlos Londoño y Nubia Milena Duque - contratistas del Grupo Gestión Integral de Entornos para la Vida de la Secretaria de Salud de Cali, se presentaron en el punto de encuentro (tienda de la vereda La Fonda), donde se encontraron con la promotora Liliana Fernández, funcionarios de Parque Nacional Natural Farallones de Cali – PNNFC – y de la empresa de aseo Promovalle, seguidamente se dirigieron juntos en sus vehículos hacia el punto de control – vía finca La Planeta.

Frente a la entrada de la Finca La Planeta, la promotora Liliana Fernández del Comité Comunitario “Entornos para la Vida” e integrante de la JAL del corregimiento Villacarmelo, junto con Jesica Alejandra García funcionaria del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, dieron la bienvenida a los representantes de la Secretaría de Salud (Entornos para la Vida), Secretaría de Seguridad y Justicia (GTS), Promovalle, la Mesa de Turismo y presidenta de JAC de la vereda La Candelaria.

Recordaron el objetivo de la jornada: Realizar sensibilización a visitantes y turistas en actividades no permitidas en el PNNFC, en el punto de control – vía la Finca La Planeta.

2. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN:

Jesica Alejandra García - funcionaria del Parque Nacional Natural Farallones de Cali y Diana Barón de la Mesa de Turismo contextualizaron a los delegados de los organismos y comunidad sobre el mensaje que darían a los visitantes y turistas que pasarían por esta vía y se dirigen a varios lugares del Parque, entre ellos el corregimiento Villacarmelo y sus sitios turísticos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) INFORME DE INTERVENCIONES EN SALUD	MMDS01.03.15.P001.F021	
		VERSIÓN	001

Al abordar al visitante y/o turista se le debe informar que se encuentra en el PNNFC, es una de las 64 áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Esta es un área protegida dedicada a la protección y conservación de las especies de fauna y flora y el recurso hídrico.

Recordar que para ingresar a un PNN deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Transitar en los horarios establecidos y sólo los senderos autorizados
- Evite acampar en lugares no autorizados
- Evite hacer fogatas que afectan el suelo y los ecosistemas.
- Evite el ingreso de parlantes o cualquier equipo como drones, entre otros o generar ruidos que perturben el ambiente y a las personas.
- Está prohibido el ingreso y uso de equipos de montaje audiovisual, sin previa autorización del AP. Tampoco usar imágenes del Parque con fines comerciales.
- Está prohibido la circulación de motos por lugares no carreteables, al interior del AP.
- No se permite el ingreso de licor
- Evite el consumo de sustancias Psicoactivas que afecta la sana convivencia
- No se permite la extracción o introducción de fauna y flora
- Evite el ingreso de mascotas
- Regrese con sus residuos sólidos a la ciudad, como acto de responsabilidad
- No se permite el uso de productos químicos en el río como shampoo, jabón, entre otros

Uno de los funcionarios del PNNFC brindo la información a la primera persona que se movilizaba en un vehículo particular para que lo demás observaran.

Seguidamente los delegados de los organismos y de la comunidad procedieron a sensibilizar a las personas que pasaron por la vía en vehículos públicos, particulares, motocicletas y bicicletas.

El contratista Oscar Correa de la Secretaria de Seguridad y Justicia (GTS) hizo la observación de no obstaculizar el paso, sino, mover la mano lentamente como señal de que bajen la velocidad y poderlos abordar de una manera amigable para brindar la información.

Al finalizar la jornada, se acordó programar una reunión para evaluar la actividad de hoy. Esta se llevará a cabo el miércoles 15 de octubre a las 10:00 a.m. en el salón de reuniones de la oficina del Corregidor.

La delegada del Comité Comunitario y representante de la JAL – Liliana Fernández y Jesica Alejandra García de PNNFC agradecieron a los organismos, a la Mesa de Turismo y a la presidenta de JAC de la Vereda la Candelaria por su participación y dieron por terminada la jornada siendo las 12:00 pm.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) INFORME DE INTERVENCIONES EN SALUD	MMDS01.03.15.P001.F021	
		VERSIÓN	001

3. RESULTADOS ALCANZADOS:

- Entre todos los organismos y representantes de la comunidad se sensibilizaron 102 personas.
- Los visitantes, turistas y propios de la región recibieron con agrado la información brindada.
- Varios vehículos se desplazaban con animales de compañía, a los cuales se les hizo la recomendación de recoger sus heces y arrojarlas en los sitios de disposición final de los residuos, no abandonarlos en el parque, al contrario tener un cuidado responsable con ellos (vacunación, desparasitación, esterilización, alimento, agua, lugar apropiado para dormir, adecuado manejo de sus heces)
- Debido a que los visitantes/turistas/ residentes de la región se desplazaban en sus vehículos, el mensaje de transmitió rápidamente, por lo cual en el caso de la Secretaría de Salud sólo se tomó registro de caracterización a 4 personas. Además los funcionarios de PNNFC recomendaron no preguntar documento de identificación, lo tienen prohibido.
- La contratista Nubia Milena Duque envió correo electrónico a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana invitando al grupo Mediadores de Paz para participar en esta jornada y hasta el momento no ha recibido respuesta.

4. CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES

- Se realizará una reunión para evaluar la jornada de hoy, confirmar fechas y sectores para los siguientes puntos de control. Esta se llevará a cabo el miércoles 15 de octubre a las 10:00 a.m. en el salón de reuniones de la oficina del Corregidor.
- Confirmar participación de grupo Mediadores de Paz de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para las próximas jornadas de sensibilización.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) INFORME DE INTERVENCIONES EN SALUD	MMDS01.03.15.P001.F021	
		VERSIÓN	001

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Nubia Milena Duque Acuña

NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA

Cargo: Profesional Contratista

Grupo: Gestión Integral de Entornos para la Vida

Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Anexo: Listado caracterización de comunidad con intervenciones en salud compuesto por un (1) folio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

